Código Seguro de Verificación: MA0010090JQ0I4YBVSJM758XO39RT4NDRD | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://www.chguadalquivir.es/gestorcsv

CLAVE: **GR(DT)-7240**

TÍTULO: **PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE AUSCULTACIÓN DE LAS PRESAS DE TITULARIDAD ESTATAL DE LA ZONA DE GRANADA**

2ª CORRECCIÓN DE ERRORES AL PROYECTO

El Ingeniero director del proyecto del asunto, en relación con dicho expediente, informa lo siguiente:

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que "Las Administraciones públicas podrán (…) rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existente en sus actos".

CORRECCIÓN Nº 1:

Advertido error en el punto 7.9. ENSAYOS Y PRUEBAS DE LAS OBRAS del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se rectifica el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice:

"Los gastos originados por los conceptos anteriores serán abonados con cargo al Contratista, dado que el Presupuesto del Plan de Control de Calidad es inferior al **1% del P.E.M. de la obra**."

Debe decir:

"Los gastos originados por los conceptos anteriores serán abonados con cargo al Contratista, hasta el **1% del precio de adjudicación del contrato impuestos indirectos excluidos**."

CORRECCIÓN Nº 2:

Se eliminan los apartados 4.6.3 y 4.6.8 relativos a "VALORACION Y ABONO DE LAS OBRAS INCOMPLETAS" y a "OBRAS NO AUTORIZADAS Y OBRAS DEFECTUOSAS", del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, por tratarse de cuestiones ya recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO

Fdo: Fco. Javier Ureña Gutiérrez

CSV: MA0010090JQ0I4YBVSJM758XO39RT4NDRD **Sello de tiempo: 13/02/2026 15:43:09**
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://www.chguadalquivir.es/gestorcsv
FIRMANTE(1): FRANCISCO JAVIER UREÑA GUTIERREZ | FECHA: 13/02/2026 15:43:07